

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 048 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 030

Fecha: 02-03-2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03 048 2022 00572	Ejecutivo Singular	MANUCHAR COLOMBIA CIA LIMITADA	C.I. VIKUDHA ANDINA S. A. S.	Auto libra mandamiento ejecutivo	01/03/2023	
1100131 03 048 2022 00572	Ejecutivo Singular	MANUCHAR COLOMBIA CIA LIMITADA	C.I. VIKUDHA ANDINA S. A. S.	Auto decreta medida cautelar	01/03/2023	
1100131 03 048 2022 00582	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S. A.	ROSE MARY CORREDOR	Auto libra mandamiento ejecutivo	01/03/2023	
1100131 03 048 2022 00582	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S. A.	ROSE MARY CORREDOR	Auto decreta medida cautelar	01/03/2023	
1100131 03 048 2022 00588	Ordinario	CARLOS ARTURO JIMÉNEZ QUINTERO	MARINA LEONOR FORERO QUINTERO	Auto inadmite demanda	01/03/2023	
1100131 03 048 2023 00020	Especial De Pertenencia	MARIA LUCIA ABELLA ZAFIRA	INACAR S.A	Auto inadmite demanda	01/03/2023	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 02-03-2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

GINA NORBELY CERON QUIROGA
SECRETARIO